



De acuerdo a la Base Séptima de la Resolución de 2 de julio de 2021, del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por la que se convoca concurso específico para la provisión de puesto de trabajo (B.O.E de 20 de julio) la Comisión de Valoración estará compuesta por:

**D<sup>a</sup>. Ana Dolores López Holgado**, Directora de la Unidad de Coordinación, N30, del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) asignándose como suplente a D. Álvaro Ferreirós Rey, N28, Consejero Técnico de Control de la Unidad de Coordinación del SEPIE.

**D<sup>a</sup>. Marina Mengíbar Romero**, Jefa de Servicio de Gestión presupuestaria, N26, de la Unidad de Coordinación del SEPIE, asignándose como suplente a D<sup>a</sup> Alba Velázquez Poza, N26, Técnico/ Técnica Superior de la Dirección del SEPIE.

**D. Enrique Rubio Fernández**, Jefe de Servicio, N26, de la Unidad de Coordinación del SEPIE, asignándose como suplente a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dolores Sánchez Lozano, N26, Jefa de Servicio de la Unidad de Coordinación del SEPIE.

Así mismo forman parte de la Comisión de Valoración:

**D. José Antonio de la Orden Gómez**, Investigador Titular de OPIS del Departamento de Investigación en Recursos Geológicos del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) N 26, por C.S.I.F.

**D. Manuel Lava Pérez**, Analista funcional, N20, del Ministerio de Ciencia e Innovación.

**D Jesús Tejera Peira**, Personal laboral fijo-discontinuo G4 de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

**D<sup>a</sup> Valeria Mastrangelo Casabal**, Técnico Especialista G3 de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP).

